



INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

**GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA EN
DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO**

UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	1245/2009	2501021
RAMA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	
CENTRO RESPONSABLE	ESCOLA UNIVERSITARIA DE DESEÑO INDUSTRIAL CAMPUS DE FERROL	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	ESCOLA UNIVERSITARIA DE DESEÑO INDUSTRIAL CAMPUS DE FERROL	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	ACREDITACIÓN	22-06-2009
	IF MODIFICACIÓN	
	IF SEGUIMIENTO	20-07-2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El objetivo del proceso de seguimiento es comprobar la correcta implantación del título en base al compromiso adquirido en la memoria verificada. Para demostrar que dicho compromiso se está llevando a cabo es necesario que las evidencias estén disponibles en todo momento no, únicamente, cuando la comisión externa realice la comprobación de las mismas.</p> <p>El proceso de seguimiento no debería ser una tarea puntual sino un ejercicio sistemático y continuado a lo largo del ciclo de vigencia del título. Todo ello exige, además de, una reflexión exhaustiva y periódica sobre la implantación del título, la disponibilidad de la información pública de forma accesible, clara y transparente, garantizando un acceso intuitivo a la misma, a todos los grupos de interés.</p> <p>El objetivo fundamental del informe es la mejora continua y esperamos que el título estime constructivos los comentarios y sugerencias que hemos incorporado.</p> <p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan.</p> <p>El resultado del seguimiento del título de GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO es conforme con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>Información pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener, en la web del centro, de forma accesible, clara y transparente la información que se encuentra en la web de la universidad. - Actualizar, aprobar y publicar la normativa de permanencia. - Se comprobará en el próximo informe anual de seguimiento la revisión, actualización y evidencias de la implantación del SGIC, tal como se indica en el documento de alegaciones aportado por el título. <p>Valoración del cumplimiento del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe realizar una reflexión en profundidad de todos los criterios. 		

Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

- Se establecen las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones recogidas en el informe final de verificación.

En los próximos informes de seguimiento debe apreciarse una evolución en el tratamiento del proceso de mejora continua del título.

INFORMACIÓN PÚBLICA		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	- No se encuentra información sobre la normativa de permanencia. El vínculo facilitado no es correcto. En la página de la universidad se encuentra un documento relativo a la normativa de permanencia pero no aparece el órgano encargado de su aprobación ni la fecha.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
Sistema de garantía de la calidad	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>- El SGIC no está actualizado, el resumen de revisiones del manual y procedimientos indica que la única revisión fue realizada el 18 de abril de 2008.</p> <p>- No está aprobado y, al menos, el órgano encargado del visto bueno no está actualizado.</p>
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	

INFORMACIÓN PÚBLICA
<p>Observaciones generales:</p> <p>- Se recomienda que toda la información que aparece en el apartado "Seguimiento e información pública de los títulos de la UDC" accesible a través del enlace "estudios" de la Web de la Universidad, esté en la web del centro y/o título, lo que aportará claridad, accesibilidad y transparencia a la actual.</p> <p>- Se recomienda revisar y actualizar el SGIC.</p> <p>- Se recomienda programar acciones formativas e informativas a todo el personal implicado en el centro (estudiantes, PDI y PAS) en materia de gestión y evaluación de la calidad, como herramienta para asegurar la mejora continua.</p>

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	- No existe reflexión sobre el grado de cumplimiento de este criterio.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Reflexión que proporciona información descriptiva y valorativa. Se deben establecer mecanismos para que las experiencias personales de los egresados se puedan plasmar en documentos que ayuden a valorar el criterio. Las propuestas de mejora van encaminadas en ese sentido.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Reflexión que proporciona información descriptiva y valorativa. La reflexión indica una valoración suficiente del criterio porque no se aportan evidencias claras que muestren la adquisición de los objetivos y competencias por parte de los estudiantes aunque se dan todas las herramientas posibles para que esto sea así.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Reflexión que proporciona información descriptiva y valorativa y que sostiene la valoración asignada al criterio. Parece que el número de plazas ofertadas en la memoria se ajusta a la gran demanda del título y la buena práctica indicada va en consonancia a poder dar cabida a más estudiantes. La propuesta de mejora, de poder llevarse a cabo, supondría una mayor atención personalizada a los estudiantes.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Reflexión que proporciona información descriptiva y valorativa y que sostiene la valoración asignada al criterio. Las propuestas de mejora van encaminadas a solucionar algunas problemáticas detectadas en cuanto al reconocimiento y valoración de los proyectos. Se pueden establecer canales efectivos de comunicación entre el centro y los departamentos para evitar problemas con la aprobación de las GADU.
Recursos humanos	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	- La reflexión realizada no es acorde con la valoración otorgada al criterio. Sólo se valora un problema relacionado con el escaso personal becario para actividades de apoyo en el centro que hace que el personal docente tenga que dedicar trabajo a esas actividades. La adecuación del personal docente en la impartición del título es algo que se antoja imprescindible. La propuesta de mejora va encaminada a solucionar el problema de las becas de apoyo.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Reflexión que proporciona información descriptiva y valorativa y que sostiene la valoración asignada al criterio. Se detecta que se necesitan más medios para ciertas actividades y que los estudiantes pueden contar con otros espacios de la universidad para llevar a cabo sus actividades. La propuesta de mejora va encaminada a aumentar los recursos materiales con nuevos equipos profesionales para el diseño, además de conseguir más fondos documentales.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Reflexión que proporciona información descriptiva y valorativa y que sostiene la valoración asignada al criterio. Los valores obtenidos de las tasas están en consonancia con los esperados en la memoria. Si bien es cierto, deben de implementarse mecanismos que permitan valorar el grado de satisfacción de egresados y empleadores pues esa información serviría para testear lo que el título significa para la sociedad.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	- Reflexión que proporciona información descriptiva y valorativa y que sostiene la valoración asignada al criterio. Se detecta un alto grado de compromiso con la calidad y con lo que ella conlleva. Se es consciente que se necesitan recursos humanos, técnicos y conocimientos para conseguir un alto grado de satisfacción. La propuesta de mejora va encaminada a mejorar las posibles carencias respecto a que esos esfuerzos puedan ser percibidos por los evaluadores

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
		externos. - Se debe continuar con la implantación del SGIC, siguiendo lo establecido en el manual y los diferentes procedimientos, con las mejoras oportunas que vayan surgiendo; dicha implantación estará completa en un periodo breve de tiempo.
Calendario de implantación	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	- No existe reflexión sobre el grado de cumplimiento de este criterio.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES
Observaciones generales: - Se recomienda aglutinar la valoración del cumplimiento de los criterios en un único documento con el objetivo de facilitar la revisión de los miembros de la comisión de evaluación. - Se recomienda avanzar en el diseño de métodos de evaluación de las competencias. - Se recomienda simplificar la documentación del SGIC para facilitar la aplicación de sus contenidos, centrándose en lograr su implantación efectiva.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES
Buenas prácticas: - Información pública sobre los planes de mejora. - Aplicación informática utilizada para la implantación del SGIC.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EN LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO		
RESULTADO	MOTIVACIÓN	
	RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL	ACCIONES LLEVADAS A CABO
<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS Se debería concretar la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título	Según se indica en la evidencia correspondiente se ha tenido en cuenta la recomendación: "La UDC dispone de la correspondiente normativa para regular la gestión de la movilidad del estudiante, recogida en el Reglamento de Gestión de Movilidad de Estudiantes, aprobado en el Consejo de Gobierno de la UDC el 19 de diciembre de 2005, y modificado en Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2008. En el curso 2011/12, se ha designado a nuevo profesor responsable de movilidad, la profesora Nieves Pedreira Souto."

<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p><i>CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO</i></p> <p>Se debería especificar con mayor detalle la experiencia docente e investigadora del personal académico.</p>	<p>Según se indica en la evidencia correspondiente está en periodo de ejecución: "Solicitar al Vicerrectorado de Profesorado, que habilite una dirección, donde se pueda consultar los datos relativos a la experiencia docente e investigadora del profesorado"</p>
--	---	--

Santiago de Compostela, a 20 de julio de 2012

DIRECTOR ACSUG
SECRETARIO CGIACA



José Eduardo López Pereira